

86,884



86884

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"UN CASQUILLO PERFECCIONADO PARA LAMPARAS TUBULARES, PARTICULARMENTE DE TIPO FLUORESCENTE".

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don Ramón Carné Puig, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Nicaragua nº 72.

!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

El presente modelo de utilidad, como se deduce de su enunciado, se refiere a un casquillo perfeccionado para lámparas tubulares, particularmente las de tipo fluorescente.

5 Hasta el presente, se ha venido fabricando esta clase de casquillos a base de cazoletas metálicas en las que, por medio de operación ulterior, se acoplan las correspondientes clavijas para el enchufado de las lámparas en sus respectivos soportes, verificándose este acoplamiento por diversos sistemas, todos ellos antieconómicos y de escasa garantía
10 en cuanto a la solidez de montaje respecto a la cazoleta.

Con el presente modelo, se ha logrado dar solución de manera definitiva a tan engorrosas operaciones, ya que, según el mismo, se obtienen los casquillos en una sola operación, empleando para ello un material bastante más económico que la chapa metálica y con la notable ventaja además
15

86884



de que los nuevos casquillos pueden obtenerse en forma transparente o traslúcida, lo que se traduce, en el montaje en línea de varias lámparas, en una pieza totalmente iluminada al ser eliminadas las sombras extremas de cada lámpara por la opacidad del metal.

Esencialmente, se caracteriza el casquillo en cuestión por constituirse a base de una monopieza-cazoleta que, en la propia operación de su moldeo, ya sea por inyección o por prensado, presenta la formación en la cara externa de su fondo de dos apéndices tubulares convenientemente recubiertos por sendas fundas metálicas que resultan fijadas por oclusión en el propio material del casquillo durante la ya citada operación de moldeo, cuyos apéndices huecos y metálicamente forrados constituyen las respectivas clavijas para el acoplamiento y conexión de la lámpara en los correspondientes soportes.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que ha sido re presentado un ejemplo de realización, no limitativo en cuanto al alcance del invento.

La fig. 1 ilustra en sección alzada la disposición de los moldes y la colocación en los mismos de las fundas metálicas para la obtención del casquillo por inyección del material en estado fluido, y

la fig. 2 muestra en alzado semiseccionado un casquillo ya terminado que ha sido logrado según las directrices del modelo.

Cada uno de los casquillos perfeccionados objeto de este registro, se obtiene a partir de un molde formado por una mitad hembra (1) y otra mitad macho o noyo (2), los cuales dejan entre sí un hueco cilíndrico (3) y un fondo (4) en el que la pieza hembra (1) lleva practicadas dos cavidades (5)



86884

50 y (6) diametralmente opuestas y perpendiculares a dicho fondo, en cuyas cavidades penetran sendas prominencias en forma de vástago (7) y (8) pertenecientes al noyo (2).

55 En las mencionadas cavidades (5) y (6) se alojan, previamente al moldeo del material, respectivos cuerpos metálicos tubulares (9) y (10) con una de sus bocas (11) abocardada y con la boca opuesta (12) en borde ligeramente vuelto hacia el interior. A continuación, por la boquilla (13) del molde se inyecta un material plástico sintético, solo o combinado con otro material idóneo tal como fibra de vidrio, el cual pasará a ocupar los huecos existentes entre las piezas (1) y (2) del molde.

60 Con ello, se logra configurar un casquillo que está constituido por una cazoleta (14), fig. 2, de diámetro interno adecuado al cuerpo tubular de la lámpara y que presenta en su fondo (15) dos apéndices perpendiculares (16), huecos axialmente y recubiertos en su periferia exterior respectivamente por las fundas metálicas (9) y (10), constituyéndose así las clavijas para el enchufe del casquillo al soporte o portalámparas.

65 Se comprende que el material empleado para la fabricación de este casquillo perfeccionado será el que convenga a cada caso en particular, siendo imprescindible sin embargo que este material resulte moldeable, ya sea por inyección o por compresión, y que resista una temperatura de unos 250°C.

70 Este material, presentará asimismo propiedades transparentes o traslúcidas y, en general, características aislantes.

75 Con el modelo, se obtienen casquillos constituidos por sendas monopiezas que, en su fondo (15), llevarán aprehen-

86884



80 didas las bocas abocardadas (11) de las fundas metálicas, mientras que en las bocas opuestas (12) se establecerá el empalme de los correspondientes filamentos de la lámpara que pasan a través del alma o hueco axial de los apéndices-clavija (16).

85 La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica con otras formas de realización que difieran en detalles de la ya indicada a título ejemplario, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse estos casquillos en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con las máquinas o moldes más convenientes a la finalidad
90 buscada, quedando todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

NOTA .

95 Se declaran nuevos y de propia invención de Don Ramón Carné Buig, de nacionalidad española, los términos siguientes:

100 1.- Un casquillo perfeccionado para lámparas tubulares, particularmente de tipo fluorescente, que se caracteriza por hallarse conformado por una monopieza configurada en cazoleta y constituida en material moldeable, la cual, en la operación de moldeo, ya sea por inyección o prensado del material, presenta en la cara externa de su fondo dos apéndices tubulares convenientemente recubiertos por sendas fundas metálicas, asimismo tubulares, que se fijan por oclusión
105 en el propio material del casquillo durante la ya citada operación de moldeo, cuyos apéndices, huecos y forrados metálicamente, constituyen las respectivas clavijas para el acoplamiento y conexión de la lámpara en sus correspondientes soportes.

86884



110 2.- Un casquillo, según anterior reivindicación, que se
caracteriza porque, partiendo para su moldeo de un material
con características de transparencia o traslucidez, así co-
mo dotado de una elevada resistencia a las altas temperatu-
ras, sus apéndices se obtienen perpendicularmente orienta-
115 dos con respecto al fondo de la cazoleta, asegurándose el
montaje de la funda metálica de los mismos por oclusión de
una de sus bocas en el propio fondo ya citado, mientras que
en la otra boca se sueldan los correspondientes filamentos
conductores que a ella llegan a través del alma de los res-
120 pectivos apéndices.

 3.- Un casquillo, según reivindicación contenida en el
punto 1, que se caracteriza porque la pared lateral de la
cazoleta constitutiva del cuerpo del casquillo se obtiene
según una conformación cilíndrica con un diámetro interno
125 adecuado al del cuerpo tubular que presenta la lámpara.

 4.- UN CASQUILLO PERFECCIONADO PARA LAMPARAS TUBULARES,
PARTICULARMENTE DE TIPO FLUORESCENTE.

 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que
consta de CINCO HOJAS mecanografiadas por una sola cara,
130 foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Enero de 1961

RAMON CARNE PUIG
P.A.

Rh

86884

Fig. 1

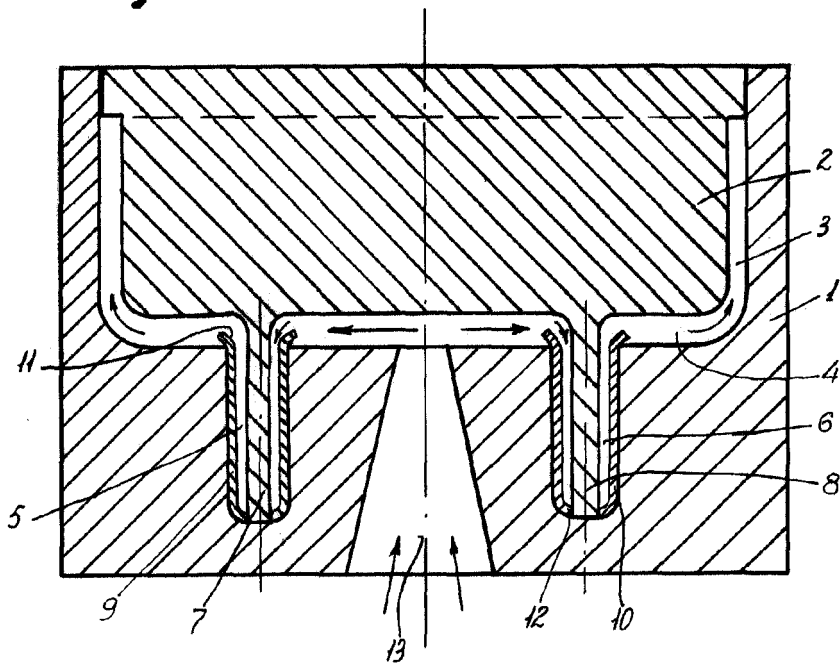
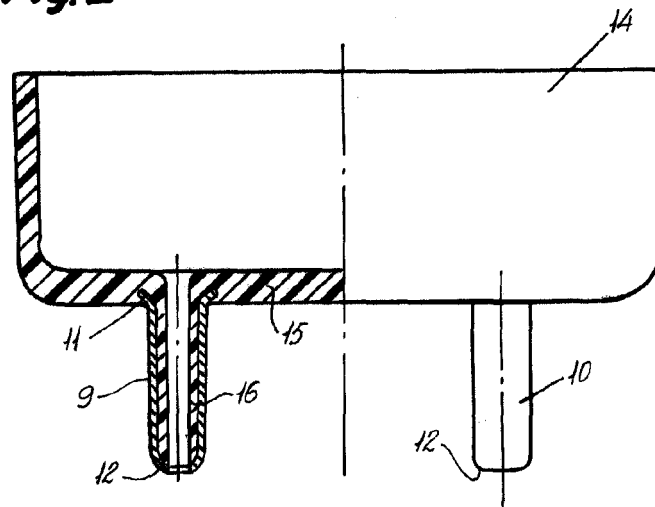


Fig. 2



Madrid, 27 Enero 1961.
p.a.

Ramón Carné Puig

Escala variable.



F. Puig